



ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

15 JUL. 2016 13:30

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016

Nº de plazas: 1	Ref. del concurso	LI-2016-16.01
Código de la RPT:	BIO-TEC-CD-003	
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo	
Área de Conocimiento:	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	
Departamento:	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS	
Perfil Docente:	Asignaturas relacionadas con la tecnología y la cultura enológica y la aplicación de compuestos bioactivos en la elaboración de alimentos.	
Perfil Investigador:	Innovación tecnológica en productos derivados de la uva y el aprovechamiento de sus componentes bioactivos.	

En Burgos, a las 11:30 horas, del día 14 de Julio de 2016 se reúnen ⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión de Selección* del concurso público arriba referenciado

			Vocales que asisten a través de videoconferencia
D/Dña.	Isabel Jaime Moreno	Presidente/a	
D/Dña.	M ^a Luisa González San José	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	Belén Ayestarán Iturbe	Vocal	X
D/Dña.	José Manuel Ena Dalmau	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	M ^a Dolores Rivero Pérez	Secretario/a	

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se han obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

- (1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



15 JUL. 2016

13:30

Concursante primero	Don/Doña	Miriam Ortega Heras
---------------------	----------	---------------------

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN				
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora			Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
			20/20	
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnnal./ 2nal./Auton.)	4	7	4	
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	1,9			
Patentes				
Premios de investigación (incluido el de doctorado)				
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1,5			
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2			
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, 2nal, Auton)				
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación				
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	0,2			
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	0,6	1,5		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		1		
23,7			Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
			20/20	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	2			
Capítulos de libros	2,5			
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	19		1,4	



15 JUL. 2016

Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)			13,30
Edición / coordinación de libros			
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área			
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10/10 puntos		
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)			2,5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	5,6		1,11
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)			5
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50/50 puntos			

2. MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.			Puntuación máxima posible: 16,55/20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15,1		
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)			
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	0,15		
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	0,3		
Resultados de la evaluación de la calidad docente	1		
2.2. Actividades de innovación docente.			Puntuación máxima posible: 3,6/10 puntos
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		1,5	
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales			
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0,2		
Participación en cursos de formación docente.	1		
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	0,4		
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0,5		
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 20,15 /30 puntos			



15 JUL. 2016

13:30

3. FORMACIÓN ACADÉMICA	
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0.5
Premio fin de carrera	
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	0,5
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores.	0,5
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 2,5/5 puntos	

4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,2
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 0,2/5 puntos	

5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	2,31
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	0,8
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 3,11/5 puntos	